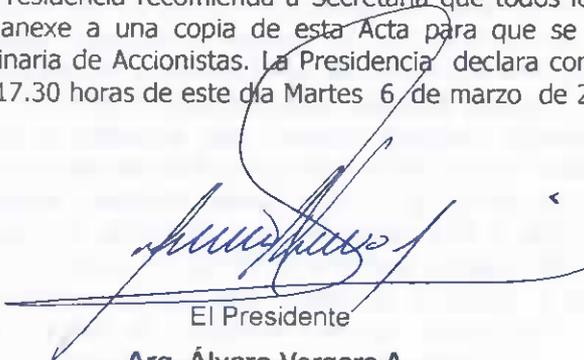


**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ASESORIA TECNICA  
REPRESENTACIONES Y SERVICIOS COMERCIALES VERGARA Y VERGARA  
AT&S S.A.**

En este día Martes 6 de Marzo de 2018, bajo la presidencia del Arq. Álvaro Vergara A., y el Gerente Ing. René Vergara A., a cargo de la Secretaría, a las 16.30 horas, se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas, a la misma que se ha convocado de acuerdo con las normas estatutarias vigentes. La presidencia solicita que secretaria constate la asistencia reglamentaria, verificada esta, se certifica que se encuentran presentes los socios: **Hugo Patricio Vergara Araque, que acredita el 25% del capital social equivalente a 700 acciones; René Vinicio Vergara Araque, que acredita el 25% del capital social equivalente a 700 acciones, Aída Ximena Cecilia Vergara Araque que acredita el 25% del capital social equivalente a 700 acciones; y, Alvaro Xavier Vergara Araque que acredita el 25% del capital social equivalente a 700 acciones, por lo tanto, se encuentra presente con todas sus facultades el 100% del capital social a la fecha.** La presidencia declara instalada oficialmente la Junta General Ordinaria y solicita a secretaria que lea los correspondientes artículos de la Ley de Compañías y Estatutos relacionados con las reuniones de Juntas Generales Ordinarias. El secretario cumple con el pedido de la presidencia, luego la presidencia dispone que todo lo que se trate, resuelva o recomiende durante la celebración de esta Junta se registre en la correspondiente Acta que se someterá a consideración y aprobación en esta misma Asamblea. Se propone el Orden del día. La presidencia pide a la secretaria que proceda con su lectura. Así lo hace. Enseguida la presidencia lo somete a consideración de los socios presentes, la siguiente Agenda, quienes lo aprueban. La Presidencia inicia la consideración del tema en el Orden del Día. **1.- Lectura del Informe de la Administración; 2.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario; 3.- Lectura y aprobación de los Balances del Ejercicio Fiscal 2017; 4.- Nombramiento de Comisario Principal y Suplente y, sus honorarios;** quienes lo aprueban. Enseguida la presidencia somete a consideración de los socios presentes, el primer tema. **1.- Lectura del Informe de la Administración.** El Secretario procede a la lectura del Informe de gestión y actividades administrativas cumplidas durante el pasado año 2017, se refiere y destaca el desarrollo de la gestión de la Oficina en Guayaquil, bajo el control y utilización de los sistemas instalados en la oficina principal y en la red. El informe menciona que los ingresos tuvieron una reducción del 6.4% comparados con los ingresos del año 2016 y aunque se redujeron los gastos en un 6.93% con respecto a los del año 2016 el resultado de este ejercicio 2017 también fue negativo. La pérdida del Ejercicio 2017 de US\$ 13,751.45 será amortizada en los siguientes ejercicios, en las proporciones permitidas por la autoridad tributaria y usos y normas de general aplicación. La Administración considera que aprovechara todas las opciones que los cambios en la Política Fiscal adopte el nuevo Gobierno, que se inicia en mayo para mejorar los ingresos y recuperar la posición patrimonial sin necesidad de aportaciones de capital emergentes. **2.- Lectura y Aprobación del Informe de Comisario.** La Secretaria indica que toda la información financiera del Ejercicio 2017, Balances, Informe de la Administración, Informe de Comisario, fue entregada a los señores accionistas el pasado Jueves 2 de Marzo 2018 y que puso a la orden de ellos todos los respaldos de las transacciones que pudieren requerir, si era su deseo verificarlos. La Junta General estima que no es necesario leer el informe de la Comisario, que lo han leído detenidamente, que las recomendaciones son de procedimientos. La Junta General aprueba el Informe de Comisario. **3.- Lectura y aprobación de los Balances del Ejercicio Fiscal 2017.** Igualmente, como los Balances del Ejercicio 2017, sometidos a consideración de esta Junta General fueron entregados y recibidos por los señores accionistas en la fecha ya mencionada, La Junta considera que no es necesario que se lean los Balances, que los han revisado con interés y que están de acuerdo con los resultados de la operación, de los resultados del Ejercicio 2016 y la posición financiera de la Compañía, expresada en los mencionados Balances. Los que son aprobados con preocupación pero sin observaciones. **4.- Nombramiento de Comisario Principal y Suplente, y sus honorarios.** El accionista René Vergara sugiere los nombres de la Ing. Comercial Rocío Meneses para Comisario Principal y el de la Ing. Comercial Guadalupe Ledesma para Comisario Suplente, Profesionales de reconocida experiencia que fueron designadas el año pasado. La Junta General acepta la recomendación y delega para la determinación de los honorarios de Comisario a la Gerencia para que, en base a la experiencia del

año anterior, negocie y fije este honorario como un acto administrativo del año 2018. La Presidencia menciona que se han terminado los temas de la Agenda, que han sido considerados y resueltos por la Junta que los aprobó, por consiguiente, al no quedar temas pendientes de resolución, declara terminada esta Junta General Ordinaria de Accionistas. Solicita un receso para la preparación del Acta que esta Junta General deberá conocerla y aprobarla en esta misma reunión. La Asamblea entra en receso. La Presidencia reinstala la Junta General, solicita a la Secretaría que proceda con la Lectura del Acta que resume lo que trato y resolvió esta Asamblea de Accionistas en esta reunión de Junta General Ordinaria. Los Accionistas presentes aprueban el contenido del Acta, mencionan su conformidad con lo que en ella esta expresado. La Presidencia recomienda a Secretaria que todos los documentos, informes, conocidos en esta Junta se los anexe a una copia de esta Acta para que se constituya en el Expediente de esta Junta General Ordinaria de Accionistas. La Presidencia declara concluida esta Junta General Ordinaria de Accionistas, a las 17.30 horas de este día Martes 6 de marzo de 2018.



El Presidente  
**Arq. Álvaro Vergara A.**



El Secretario  
**Ing. René Vergara A.**